



No. 20221700160901
 Fecha Radicado: 12-DEC-2022 03:2
 Destino: ANA ROSA ANTONIETA GOMEZ GUARIN
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: . Folios: 1. Cod verif:



NIT: 891.855.130

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1469	Fecha:	17 de Noviembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ANA ROSA ANTONIETA GOMEZ GUARIN
NIT o CC:	20030534
Predio Numero:	010200730009000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 12 7B 56 IN
DIRECCION DE COBRO	C 12 7B 56 IN

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que, ANA ROSA ANTONIETA GOMEZ GUARIN identificado(s) en vida con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 20030534, fallecida según Registraduría Nacional mediante Resolución 6709 de 2013, por lo anterior se requiere a responsables, poseedores o usufructuarios para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200730009000, ubicado en la Dirección C 12 7B 56 IN del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral 010200730009000, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2002 a 2013 según resolución No. 1779 de 2013, liquidación oficial para las vigencias 2014 a 2019 según resolución No. 2003 de 2019, emanadas de esta dependencia, además de Procesos por Cobro Coactivo No.690 de 2014 y 531 de 2022, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2022.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARACTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio 1 69 40 7 1 5 3

"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Centro de Soluciones	
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____
Los anexos no son cotables.	



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 1469 del 17 de Noviembre de 2022

que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	InL. CAR	Descuentos	Otros	Total
2020	6	3,972,000	23,832	14,865	0	0	0	477	39,174
2021	6	4,091,000	24,546	9,918	0	0	0	491	34,955
2022	6	4,214,000	25,284	3,357	0	0	0	506	29,147

Los **INTERESES** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes, a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Acuerdo Municipal 032 siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso por cobro coactivo.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512. Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 8 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1	DÍA / MES / AÑO / HORA
—	—	—	2	DÍA / MES / AÑO / HORA
—	—	—	3	DÍA / MES / AÑO / HORA
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
—	—	—	DÍA / MES / AÑO / HORA	

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2169407153



FECHA Y HORA DE ENTREGA
DÍA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 13 / 12 / 2022 10 : 34

Fecha Prog. Entrega: 13 / 12 / 2022



Pes 1469 / 2022

GUIA No. 2169407153

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD:	SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.:	CREDITO
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
	CALLE 12 7B 56 IN			
	Nombre: ANA ROSA ANTONIETA GOMEZ GUARIN			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 20030534	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210451	
	email:			

Dica Contener: Documentos

Obs. para Entrega:





Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

GESTIÓN JUDICIAL

DESTINATARIO
Ministerio de Transportes Licencia No. 002 de Marzo 20001, MTRTC; Licencia No. 1778 de Sept. 17/2010

DG-6-CL-IDM-F-88 V.4

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	 Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL	 	1839448		
			NIT	860512330-3	

Información Envío

No. de Guía Envío	2169407153	Fecha de Envío	13	12	2022
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	ANA ROSA ANTONIETA GOMEZ GUARIN CALLE 12 7B 56 IN			
	Dirección	CALLE 12 7B 56 IN	Teléfono	7702040	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

LA DIRECCIÓN NO EXISTE

Observaciones					
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución	
				13	12



Información del Documento movillizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
--	--

Anexos ()	
------------	--

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2174388012
JOHN HOCHMUTH		Día	Mes	Año	HH	MM	
 servientrega Mundo de Soluciones <i>John A. Hochmuth</i>	YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA	16	12	2022	10	25	

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.